



### **ANUNCIO EN LA SEDE ELECTRÓNICA/TABLÓN DE ANUNCIOS**

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 216 de fecha 22/09/2021 autorizando la contratación dentro de la convocatoria Colegio Seguro 2021, en régimen de personal de limpieza, del tenor literal siguiente:

Autorizar la contratación a favor de Maria Lorena Sánchez García con DNI 70347\*\*\*\* con una puntuación de 7 puntos.

Constituir Bolsa de trabajo con los candidatos restantes por orden de puntuación quedando los siguientes:

Nombre y APELLIDOS	DNI	TOTAL
Tania Adan Blanco	05930***	4,5
Maria Isabel Pérez Espejo	05930***	1,5

Notificar la presente resolución al candidato seleccionado, comunicándole que deberá formalizar el contrato de trabajo, en un plazo de tres días desde su notificación, en la modalidad regulada por el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, con una duración de 3 meses a partir de su formalización y en régimen de dedicación a tiempo parcial 30 horas semanales de los aspirantes aprobados.

**(Documento firmado y fechado electronicamente)**